

OBRAS Y REFORMAS MORANTE, S. L.*Insolvencia provisional*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 5/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Félix Cañada Montoya contra Obras y Reformas Morante, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Obras y Reformas Morante, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.074,45 euros de principal más 273,61 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 15 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Don Francisco Antonio Bellón Molina.—36.480.

OFICINAS MONJE, S. L.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores partícipes de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2007, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Alcántara, número 6, 1.º, de Madrid, y al día siguiente si fuera necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Administrador único, Sánchez Muñoz, José Marcial.—36.432.

PARKING POLIS, S. A.

Debido a un error de publicación el administrador único informa a los Señores Socios de que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad prevista para el día 29 de junio de 2007 a las 10:30, publicada en el BORME de 28 de mayo de 2007, número 100, queda anulada.

El administrador único convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de julio de 2007 a las 10:30 horas en la Notaría de don Ignacio Gomá Lanzón sita en Madrid, calle Maldonado, número 28, entresuelo izquierda, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, y en la que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y análisis de la gestión social todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Suspensión acuerdos Junta General celebrada el 27 de junio de 2006. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Renovación de cargos. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los Señores. Socios del derecho que les asiste de consultar en la sede social la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

La Junta se celebrará en presencia de Notario.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Administrador único, José Calero Vozmediano.—38.037.

PARQUE SAN ANTONIO, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.*

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Las Arenas, sin número (Hotel Sol Parque San Antonio) en Puerto de la Cruz, Tenerife, en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2007, a las diez horas y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de los Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de Facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Puerto de la Cruz, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Sebastián Escarrer Jaume.—37.888.

PARSAN DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en Residencial Paraíso, número 5, escalera G, 9.º B, el día 5 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el administrador de la compañía durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Zaragoza, 30 de mayo de 2007.—El Administrador Único, don Elisardo Pardos Bauluz.—37.899.

PAVELIUM, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1.545/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Irina Elisabeth Espinoza Jiménez contra «Pavelium, S. L.» se ha dictado auto de insolvencia legal parcial por importe de 4.784,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—36.473.

PEDRACOR, S. A.

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, c/ Camí de Parpers, s/n.º de Orrius a las 12 horas del día 2 de julio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe gestión correspondientes al ejercicio 2006, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores socios, pueden obtener los documentos sometidos a aprobación, cuyas copias se hallan depositadas en el domicilio de la compañía.

Orrius, 25 de mayo de 2007.—Secretario Consejo Administración, Don José Luis Madrigal Pallares.—37.890.

PENINSULAR DE REHABILITACIONES, S. L.*Auto de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento ejecución n.º 13/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutual Cyclops, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social contra la empresa Peninsular de Rehabilitaciones, S. L., se ha dictado auto de fecha 19/3/07, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 223,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid, Fernando Benítez Benítez.—36.464.

PESQUERA ZALDUPE, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Doña Begoña Vesga Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 119/07, sobre convocatoria judicial a Junta general de accionistas, se ha acordado:

1. Convocar junta general ordinaria de accionistas de la sociedad anónima «Pesquera Zaldupe, Sociedad Anónima», para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2. La junta se celebrará en su sede social, sita en Eguidazu Kaia, sin número, Ondárroa, el día 12 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 13 de julio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Actuará como presidenta de la misma doña María Dolores Badiola Bedialauneta.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004 y 2005.

Segundo.—Cese del administrador único.

Tercero.—Nombramiento de nuevo órgano de administración.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán el derecho de examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao (Bizkaia), 15 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial.—36.169.

PIZKAHSS PRODUCTOS REGIONALES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Regina María González Lozano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 205/2006, Ejecución número 18/2007, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Roberto Parrondo Parrondo, contra «Pizkahss Productos Regionales, Sociedad Limitada», sobre despido se ha dictado Auto de fecha 22 de mayo de 2007, declarando la insolvencia de la ejecutada «Pizkahss Productos Regionales, Sociedad Limitada», cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado «Pizkahss Productos Regionales, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 46.174,70 euros de principal, más 4.634,70 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—Regina María González Lozano, Secretaria.—36.481.

PONTE PLATA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución número 183/06, a instancias de don Jesús Beiroa Rey, contra Ponte Plata, S. L., sobre despido, se dictó auto de fecha 16/05/07, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado Ponte Plata, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 7.396,13 euros de principal más 739,61 euros presupuestados para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 16 de mayo de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—36.184.

PROCESADORAS ALMERÍA, S. L.

(En liquidación)

Se hace público que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.1.b) de la Ley de Sociedades de Responsabi-

lidad Limitada, en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de esta entidad, celebrada el día 7 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad, aprobándose el nombramiento de Liquidador Único y el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	6.600
Resultados negativos ejercicios anteriores	6.348,15
Tesorería	185,84
Total activo	13.133,99
Pasivo:	
Capital social.....	6.700
Reservas	375,17
Cuenta corriente con socios y administradores.....	6.058,82
Total pasivo	13.133,99

Almería, 18 de mayo de 2007.—Liquidador único, José Ramón Sánchez Riquelme.—36.151.

PROYECTOS DE FUSIÓN Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 60/07 a instancia de Jacques Paul Neuville Morcillo contra Proyectos de Fusión y Construcciones, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 24 de mayo del 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 2.901,61 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 290,16 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 25 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró, Silvia Santana Lena. 36.567.

PROYECTOS RENDELL SPAIN, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro Ortega Soto, contra Proyectos Rendell Spain, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 16 de mayo de 2007 por importe de 991,19 euros de principal, 69,38 euros de intereses y 99,11 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de Lo Social n.º 23 de Madrid.—36.445.

RAMCO COCINAS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 18/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Juan Carlos Moreno Lozano contra la empre-

sa Ramco Cocinas, S. A., sobre Ordinario, se ha dictado resolución con fecha 26-4-07 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado Ramco Cocinas, S. A., en situación de Insolvencia parcial por importe de 1.379,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de abril de 2007.—Doña María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social número 33 de Madrid.—36.487.

RECUPERACIÓN Y AFINAJE DE METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Recuperación y Afinaje de Metales, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general ordinaria en Paterna-Valencia, calle Avenida Ciudad de Barcelona, 38 (polígono industrial Fuente del Jarro), a las diecisiete horas del día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 26 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta general.

Sexto.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita los documentos a que alude la citada disposición legal.

Paterna, 15 de mayo de 2007.—Enrique Verdeguer Hernández, Presidente del Consejo de Administración. 36.118.

REFORMAS FERPASA GASTEIZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 126/06 seguida contra el deudor Reformas Ferpasa Gasteiz, S. L., se ha dictado el 10/05/07 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.209,58 euros mas un 10% por mora en concepto de principal y más un 10% y 10% de dicha cantidad calculado para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 10 de mayo de 2007.—Secretario Judicial.—36.393.

RESTAURANTE EL SALABARDO, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 161/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Juan José García Cantero y D.ª María Teresa González Ramírez, contra la empresa Restaurante El Salabardo, S. L., se ha dictado auto de fecha 28/3/2007, que contiene la siguiente parte dispositiva: «a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe